



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 de Febrero de 2017.-

RES. DECECO N° 042/17

Expte. N° 6583/15.-

VISTO:

La Resolución CS N° 466/16, por medio de la cual se designa al **Dr. ELIO RAFAEL DE ZUANI, D.N.I. N° 10.005.299**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Administración Superior**", de Cuarto Año de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera con dependencia Académica de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los trámites reglamentarios previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS. N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

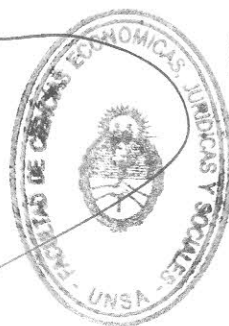
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 14 de Febrero de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Dr. ELIO RAFAEL DE ZUANI, D.N.I. N° 10.005.299**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**Administración Superior**", de Cuarto Año de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, **por el término de cinco (05) años.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ, Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.